

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de junio de 1961 por la que se nombra por concurso a don Juan Artacho Castellano Médico-Cirujano del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo próximo pasado para proveer una plaza de Médico Cirujano vacante en el Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Licenciado en Medicina y Cirugía don Juan Artacho Castellano, que percibirá el sueldo anual de 18.600 pesetas y demás remuneraciones reglamentarias, con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se deja sin efecto la de 22 de mayo próximo pasado, que nombraba por concurso al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don José Torres Lamas para cubrir vacantes de su empleo en los Servicios Gubernativos de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don José Torres Lamas, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de sus facultades, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 22 de mayo próximo pasado por lo que se refiere al nombramiento del mismo para cubrir vacante de su empleo en los Servicios Gubernativos de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se nombra por concurso a don Marcelino Sixto Deibe Practicante segundo del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo próximo pasado para proveer una plaza de Practicante segundo vacante en el Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la mis-

ma al Practicante de Medicina y Cirugía don Marcelino Sixto Deibe, que percibirá el sueldo anual de catorce mil ochocientas ochenta pesetas y demás remuneraciones reglamentarias, con cargo al Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos del concurso número treinta y cuatro.

Excmos. Sres.: En cumplimiento al artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 y de la Orden de esta Presidencia de 6 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 116) que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 34.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo, a todos los efectos, los destinos o empleos civiles del referido concurso número 34.

Art. 2.º Los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suoficiales, que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocados», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley debiendo causar baja en la escala profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible y cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 28).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1961.—P. D. Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se escala el personal de la Agrupación Temporal Militar destinado en el concurso núm. 33.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y artículo primero de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 151).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, queda escalafonado como sigue, en los Organismos que se indican, el personal destinado como resolución del concurso número treinta y tres:

Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos. Auxiliares de tercera clase

Don Cayetano Benito Fernández.—Oficinas de Barcelona.
Don Elías González Ojea.—Oficinas de Bilbao.
Don Juan Fernández Santa Cruz Aguado.—Oficinas de Ronda.

Ministerio de Agricultura.—Cuerpo de Administración Civil. Auxiliares de tercera clase

Don Manuel Morán Fidalgo.—Servicios Provincial de Ganadería de Tarragona.
Don Pedro Vega Garate.—Servicios Provincial de Ganadería de Pamplona.
Don Hilario Bravo Barrera.—Distrito Forestal de Huelva.
Don Augusto Cordero Molano.—Distrito Forestal de Cáceres.
Don Erasmo Alvarez Bajo.—Distrito Forestal de Santander.
Don José Romero Alvarez.—Servicio Provincial de Ganadería de Lugo.

Ministerio de Industria.—Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.—Auxiliares de tercera clase

Don Justo Manrique Velasco.—Administración de Industria de Lugo.
Don Delmiro Méndez Forno.—Distrito Minero de León.

Ministerio de la Gobernación.—Auxiliares

Don Juan Fuentes Muñoz.—Delegación de Melilla.
Don Miguel Pintado Vargas.—Delegación de Melilla.

Parque Móvil de los Ministerios Civiles.—Auxiliares

Don Gregorio Molinero Ruiz.—Valencia.
Don Saturnino Fernández López.—Zaragoza.
Don Teógenes Fuertes Llorente.—Sevilla.
Don Fernando Caro Cerdón.—Sevilla.

Patrimonio Forestal del Estado.—Auxiliares Administrativos. Mecanógrafos

Don Emilio Turrión Vicente.—Brigada Teruel, Zaragoza.
Don Juan Aparicio García.—Brigada Teruel, Zaragoza.
Don Antonio Gutiérrez Duarte.—Brigada de Asturias, Oviedo.
Don Evaristo Llorente Pérez.—Brigada de Orense, Orense.
Don Jesús Cazorro Sanz.—Servicios Centrales, Madrid.
Don Abelardo Hernández Galán.—Servicios Centrales, Madrid.
Don Proscodimo Villahoz López.—Servicios Centrales, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid.—Auxiliares Administrativos

Don Julio Barbero Fernández.
Don Miguel Medina Cañete.
Don Manuel Domínguez Largo.
Don José Pérez Gómez.
Don Joaquín Fernández Alhama.
Don Vicente García Fernández.
Don José María de Terán Sambucety.
Don Moisés Estelre Pardo.
Don Manuel Moros Aparicio.
Don Lorenzo Vara Mayor.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.—Auxiliares Administrativos

Don Francisco Deniz Arencebía.
Don Justo Cuesta Muñoz.
Don Francisco Marín Rengel.
Don Juan García Rodríguez.

Ayuntamiento de Cádiz.—Auxiliares Administrativos. Mecanógrafos

Don Conrado Casado Calvo.
Don Javier de Burgos Pacheco.
Don Francisco Cano Setien.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Auxiliares Administrativos

Don José Zaborras Ara.
Don Leonardo Catalán Asensio.

Ayuntamiento de Santander.—Auxiliares Administrativos

Don Daniel Ordax Alcalaya.
Don Manuel López Folla.

Diputación Provincial de Salamanca.—Auxiliares Administrativos

Don Agustín Arroyo Aparicio.
Don Rodolfo Estévez Sierra.

Maestranza de Artillería de Madrid

Don José Galvano Sánchez.
Don Manuel Sánchez Tenllado.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Ordenanzas

Don Esteban Abad Sánchez.
Don José Maestre Sarto.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos

Don Pascual García Martínez.
Don Francisco Ballesteros Muñoz.
Don Ismael García Menéndez.
Don Saturnino Lulsán Polo.
Don Cecilio Blas Saz.
Don Lorenzo Flores Escalona.

Ministerio de Justicia.—Agentes Judiciales terceros de la Administración de Justicia

Don Félix Ezquerro Oliver.—Juzgado de Primera Instancia de Tamarite.
Don José González González.—Juzgado de Primera Instancia de Laredo.
Don Fortunato Alzorri Orzanco.—Juzgado de Primera Instancia de Aolz.
Don Antonio Sánchez Vilarino.—Juzgado de Primera Instancia de Ordenes.
Don Manuel Serrano González.—Juzgado de Primera Instancia de Bujalance.
Don Lucas Juan Alvarez.—Juzgado de Primera Instancia de Santofia.
Don Herminio Costa Blanco.—Juzgado de Primera Instancia de La Estrada.
Don Agustín Gómez Gómez.—Juzgado de Primera Instancia de Briviesca.
Don Teodoro Témex Centeno.—Juzgado de Primera Instancia de Cervera del Río.

Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Porteros

Don Antonio Calzadilla García.—Biblioteca Nacional, Madrid.
Don Jesús Calderón Bejarano.—Museo de Arte Moderno del Siglo XIX, Madrid.
Don Francisco González Vicente.—Biblioteca Nacional, Madrid.
Don Florencio Calzas Cruz.—Biblioteca Nacional, Madrid.
Don Zacarías García de La Lama.—Biblioteca Nacional, Madrid.
Don Victoriano Martín García.—Biblioteca Nacional, Madrid.

Presidencia del Gobierno.—Ordenanzas

Don Romualdo Muñoz Querencia.—Dirección General de Protección Civil, Madrid.
Don Ignacio López Rubio.—Dirección General de Protección Civil, Madrid.

Ministerio de Justicia.—Dirección General de Prisiones.—Cuerpo Auxiliar de Prisiones.—Auxiliares Penitenciarios de tercera clase

Don Serafin Ibáñez González.—Prisión Provincial de Oviedo.
Don Antonio Iglesias Taboada.—Prisión Provincial de Las Palmas.
Don Antonio Mesa Bernal.—Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
Don Ricardo Mecheiro López.—Prisión Provincial de Córdoba.
Don Antonio Pérez Canceña.—Prisión del Partido de Jerez de la Frontera.
Don José Pacheco Grande.—Prisión Provincial de Oviedo.
Don Francisco Gutiérrez Calvente.—Prisión Central de Gijón.
Don Juan Falder Luque.—Prisión Provincial de Cádiz.
Don Luis Calzaça Gutiérrez.—Prisión Central de Gijón.
Don Antonio Torres Sánchez.—Prisión Provincial de Jaén.

Ministerio de Trabajo.—Trabajos Portuarios.—Subalternos de tercera clase

Don José Pérez Morales.—Sección de Las Palmas de Gran Canaria.
Don Bautista Pérez Fernández.—Sección de Pasajes.
Don Ricardo Escudero Fernández.—Subsección de San Esteban de Pravia.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952, así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los escalafonados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas en el término de un mes a partir de la finalización de aquel plazo, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 13 de junio de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería don Antonio España Blanco. Situación: «Reemplazo voluntario» en Córdoba.—Motivo de la baja: Retirado en 4 de junio de 1961.

Brigada de Infantería don Edelmiro Santos Valles. Situación: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Bilbao (Vizcaya).—Motivo de la baja: Retirado en 2 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Alfonso Borrego Pordomingo. Situación: Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—Motivo de la baja: Retirado en 1 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Francisco Prado Castán. Situación: «Reemplazo voluntario» en Zaragoza.—Motivo de la baja: Retirado en 4 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Bibiano Ríos Cortés. Situación: «Reemplazo voluntario» en Almendralejo (Badajoz).—Motivo de la baja: Retirado en 1 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Francisco Vega Curbelo. Situación: «Reemplazo voluntario», Las Palmas de Gran Canaria.—Motivo de la baja: Retirado en 4 de junio de 1961.

Sargento de Artillería don Guillermo Casabella Galdo. Situación: Junta de Obras del Puerto, Bilbao (Vizcaya).—Motivo de la baja: Retirado en 6 de junio de 1961.

Sargento de Artillería don José Valeriano Ramos. Situación: Ayuntamiento de Barcelona.—Motivo de la baja: Retirado en 6 de junio de 1961.

Alférez de Infantería don Andrés Barquilla Cano. «Reemplazo voluntario» Cáceres.—Motivo de la baja: Ingresó en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Al personal dado de baja por retiro y que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 81).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos Sres. Ministros ...

ORDEN de 13 de junio de 1961 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» del Teniente Coronel de Infantería don Francisco Campos Martagón.

Excmos Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Infantería don Francisco Campos Martagón, en la actualidad con destino civil en

el Ministerio de la Gobernación (Ayuntamiento de Huelva), en súplica de pasar a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Teniente Coronel en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 236) y alta en dicha situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Huelva.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo de Delineantes de Catastro a don Isaac Alonso Leciñana por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 2 del corriente mes de junio la edad reglamentaria de jubilación el Delineante de Catastro, Mayor de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, don Isaac Alonso Leciñana.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Delineantes de Catastro, en la vacante producida por jubilación de don Isaac Alonso Leciñana.

Ascensos de escala:

A Delineante Mayor de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Ruiz Martín.

A Delineante Principal de primera Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Gamboa Sánchez.

A Delineante Principal de segunda, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Vicente Torregrosa Torregrosa.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 3 de junio del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se verifica corrida de escalas en el Cuerpo Técnico-Administrativo de este Ministerio.

Hmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento una plaza de Jefe Superior de Administración Civil por fallecimiento de don Luis Uria y Clemente, que la servía, este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en